Posponen la reforma que maniata al TEPJF

"No hay consensos" para aprobarla, admiten los coordinadores de Morena, PAN, PRI, PRD, PVEM y PT

Pausa. Los coordinadores de los diputados de Morena, PAN, PRI, PRD, PVEM y PT pospusieron este jueves la reforma al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), cuya iniciativa generó polémica entre los propios partidos, grupos feministas, LGBT y minorías, "por representar retrocesos" en materia de paridad de género y acciones afirmativas en pro de grupos vulnerables.

Los cambios legales también pretendían modificar las atribuciones del órgano judicial autónomo que falla sobre materia electoral, por lo que partidos de oposición, como Movimiento Ciudadano (MC), advirtieron que esto daría a los partidos inmunidad ante el TEPJF al no poder incidir en sus procesos internos.

Los coordinadores admitieron que "no hay consensos" y acordaron "perfeccionar el dictamen. Para que no haya dudas", explicó el coordinador de la Jucopo, Ignacio Mier.

"Frente a los cuestionamientos de la opinión pública, queremos informar que seguiremos trabajando para legislar como es nuestra obligación en favor de los mexicanos", dijeron en un comunicado. PAG 6

Posponen los diputados la reforma que debilita al TEPJF

Morena, PRI, PRD, PT y el Verde avalan modificar cuatro artículos; el PAN se echa para atrás de último momento

Eloísa Domínguez Ciudad de México

Será la próxima semana cuando en la Cámara de Diputados presente el dictamen de la Comisión de Puntos Constitucionales que a través a la reforma de cuatro artículos se pondrán límites en sus facultades al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEP-JF), entre ellas que corresponde sólo a los partidos políticos decidir sobre su vida interna y organización, conforme a sus propios documentos fundacionales (estatutos), de acuerdo con las bancadas de Morena, PRI, PRD, PT y Partido Verde.

Ignacio Mier Velazco, presidente de la Junta de Coordinación Política en San Lázaro (Jucopo), mostró un documento en el que se plasma la firma de seis coordinadores, entre ellas la de Jorge Romero Herrera, líder del grupo parlamentario del PAN, pero que de último momento se echó para atrás.

JUCOPO SE REÚNE EL LUNES

El diputado morenista aclaró que el próximo lunes la Jucopo se reunirá luego de que partidos y líderes parlamentarios se reúnan para deliberar sobre los cambios y precisiones que tiene el dictamen de reforma constitucional.

"Por parte de Morena era la más importante (modificación): que quedara en el texto constitucional de manera clara,



Rubén Moreira, diputado y coordinador del PRI, junto a Alejandro Moreno, informan del consenso de los grupos parlamentarios para posponer la discusión de la reforma.

en el dictamen, se incorpora que las acciones afirmativas, al menos deberán estar representadas en la Cámara de Diputados y de Senadores con 10 por ciento del total de sus integrantes.

"Esto es, quedará garantizado que al menos 50 espacios le corresponden a las cinco acciones afirmativas, que hasta el momento están reconocidas en nuestro país en materia político-electoral, y queda abierta la posibilidad con respecto a los derechos humanos de que esta pueda irse incrementando y sea progresiva.

NO QUIEREN CERCA AL TEPJF

"También se garantizó que el Tribunal

Electoral no tendrá que ver con la vida interna de la Cámara de Diputados ni de la Cámara de Senadores", agregó, y dijo que también se garantiza la paridad y la igualdad sustantiva que ya son principios constitucionales.

Por el PRI, Rubén Moreira y Alejandro "Alito" Moreno expresaron que respecto a la opinión pública que se tiene sobre la iniciativa es falso que se vulnere o restrinjan atribuciones al Tribunal. Es falso, también, que se atente contra la paridad de género o en retroceso de los derechos adquiridos por las minorías.

"Es falso también que se permita a los

partidos políticos actuar con impunidad. Frente a la opinión pública, manifestamos que hasta ahora no se han logrado los consensos para aprobar esta reforma.

QUE BUSCAN GENERAR CERTEZA

"(La iniciativa es) para generar certeza, certidumbre y el máximo compromiso, impulsar la igualdad, paridad total en la defensa de todas las luchas, conquistas y derechos que tienen las mujeres, y de garantizar las acciones afirmativas en el texto constitucional", dijeron los líderes del PRI.

CREEL ANUNCIA NEGATIVA DEL PAN

El presidente de la Mesa Directiva, el panista Santiago Creel Miranda, anunció que su partido y grupo parlamentario no acompañará el anteproyecto de reforma al Tribunal Electoral.

"Prosperó la razón. Nuevamente, también se demostró y evidenció que una cámara abierta a la sociedad es una cámara que va a tomar decisiones. El resultado es que el Tribunal Electoral no se toca", dijo Creel Miranda. Que el parlamentario Jorge Romero Herrera, haya tomado esta decisión de no acompañar la reforma constitucional a la que —según dijo Creel— no la iban a votar los diputados del blanquiazul •

Buscan cambios para que sólo los partidos políticos decidian sobre su vida interna y organización

En el PAN "prosperó la razón" al no acompañar este anteproyecto de reforma, celebra Santiago Creel